

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 130 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Fernando Marcano Layos recurso de referencia 547/10 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 5 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 130 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de fecha 14 de diciembre de 2010.

Madrid, a 7 de junio de 2011.—El Director General de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/5.573/11)